



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, DE FECHA 4 DE MAYO DE 2022, EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA QUE SE CONVOCAN LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO PARA LOS CURSOS ACADÉMICOS 2019/2020 Y 2020/2021

La Comisión Evaluadora de los Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos en el Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

HAN RESUELTO

hacer pública con esta fecha, la resolución provisional de los candidatos que han obtenido los Premios Extraordinarios de Doctorado en la convocatoria del curso académico 2019/2020 y en la convocatoria del curso 2020/2021

PROGRAMA DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Convocatoria del curso académico 2019/2020

*68***85P

Desierto

Convocatoria del curso académico 2020/2021

*31***34J

*14***28L

*67***35V

*42***48G

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones, a través del Registro General o registros auxiliares o mediante cualquiera de las opciones recogidas en el apartado 4, del artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo máximo de **diez días hábiles** a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución.

En Madrid, a 4 de Mayo de 2022

Inmaculada Mora Jiménez

Secretaria Académica

Escuela Internacional de Doctorado

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA JIMÉNEZ INMACULADA	04-05-2022 18:42:13

